



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4747/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 882/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 71, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3862, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 882/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Osvaldo NATALI, Leg. 31587, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "MECÁNICA ANALÍTICA - MECÁNICA RACIONAL - MECÁNICA TEÓRICA" del Departamento FÍSICA a partir del 13 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años.

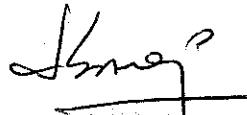
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 216